

Seremi de Salud intensificó controles a útiles escolares y detectó irregularidades en rotulado

El despliegue incluyó inspecciones en librerías y locales de venta, con énfasis en el rotulado y cumplimiento de normas sanitarias para proteger la salud de los estudiantes.

NCA

El seremi de Salud de La Araucanía, Andrés Cuyul Soto, junto a fiscalizadores del Departamento de Acción Sanitaria, reforzó las fiscalizaciones a librerías y establecimientos de venta de útiles escolares en la región, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente antes del inicio del año escolar.

Al respecto la autoridad sanitaria informó que durante las semanas previas al regreso a clases se incrementa la demanda de estos productos, lo que motivó un mayor despliegue inspeccionativo enfocado en artículos de uso frecuente.

“Antes del inicio del año escolar —detalló— como Seremi de Salud hemos

intensificado nuestra fiscalización a librerías y establecimientos que venden artículos escolares. Esta semana ya llevamos 23 fiscalizaciones en la región, detectando una retención de productos en la comuna de Carahue por incumplimientos en materia de rotulado, lo que motivó su retiro para resguardar la seguridad de niños y niñas”.

Revisión de normativa sanitaria

Las inspecciones consideraron la verificación de los decretos que prohíben adhesivos y pegamentos con solventes orgánicos, el uso de tolueno y el cumplimiento del límite máximo de plomo permitido en

productos escolares. Desde la autoridad sanitaria indicaron que estas medidas buscan prevenir riesgos asociados a sustancias potencialmente peligrosas.

Asimismo, el seremi Cuyul reiteró el llamado a adquirir productos en el comercio establecido y revisar siempre el etiquetado. En esa línea, indicó que “es fundamental que las familias prefieran establecimientos formales y verifiquen el etiquetado de los productos, ya que eso permite resguardar la salud de niños y niñas y comenzar el año escolar con tranquilidad”.

Entre los artículos que requieren mayor atención se encuentran plasticinas, témperas y pegamentos, debido a la posible presencia de sustancias tóxicas como plomo, tolueno o benceno. La autoridad sanitaria advirtió que algunos productos de procedencia desconocida no garantizan estándares ade-



cuados de seguridad.

Respecto a pegamentos y adhesivos con advertencias de uso en ambientes ventilados o riesgos por inhalación frecuente, se recordó que estos productos están destinados exclusivamente a mayores de 18 años y no deben quedar al alcance de menores sin supervisión del vendedor.

Al momento de adqui-

rir útiles escolares, se recomendó verificar que el rotulado esté en español, identificar fabricante, importador y distribuidor, revisar país de origen y fecha de vencimiento, comprobar la conformidad con normas que certifiquen que el producto no es tóxico, además de confirmar el rol del ISP que respalda dicha certificación.